

# PERFIL

CRIMINOLÓGICO

MAYO 2015 • Nro. 13



## NARCOTRÁFICO

ECUADOR  
¿PAÍS DE TRÁNSITO DE COCAÍNA?

POLÍTICA PÚBLICA FRENTE  
AL CONSUMO

## América Latina: ¿hacia la legalización regional del consumo de la marihuana?

Las recientes políticas de despenalización del consumo de la marihuana en algunos países de América Latina y el Caribe como Chile, Uruguay y Jamaica, sumado al fenómeno también llevado a cabo en tres Estados de Estados Unidos (Washington, Colorado y Alaska), preocupa los órganos de las Naciones Unidas encargados de los controles de drogas, y parece tener efectos en el comercio ilegal del producto, principalmente en los principales países productores y traficantes en la región como lo son Paraguay y Bolivia.

Después que Uruguay avanzó en una propuesta innovadora que se plantea regular el ciclo completo de producción, distribución, comercialización y consumo de cannabis psicoactivo en todo el territorio nacional, creando un mercado legal y controlado por el Estado; que Jamaica, declaró pretender legalizar brevemente la posesión de pequeñas cantidades de marihuana para consumo personal, siguiendo a los vecinos de Ecuador, Colombia, Costa Rica y Argentina; Chile, no tan atrevido cuanto el primero, más en el mismo camino de los últimos, declaró en el inicio de abril de este año que está avanzando en la legalización parcial de la marihuana, como parte de los intentos por despenalizar el consumo personal de la droga y permitir su uso médico.

---

### El movimiento pro-despenalización del consumo de la marihuana en América Latina ganó fuerza a partir de la adopción por EE.UU de una postura menos radical

---

Aunque todavía no llega a ser ley (la reforma aún debe ser aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado del Congreso de Chile), la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de Chile aprobó un cambio en la ley de control de drogas que le permitirá a la gente cultivar marihuana para fines médicos y recreativos.

El cambio propuesto les permitiría a las personas poseer legalmente hasta 10 gramos de marihuana y dejaría que las familias cultiven hasta seis plantas, dos cosas que son ilegales bajo la ley actual. Podría haber prescripciones médicas, y el consumo recreativo en un ambiente privado —ya despenalizado—sería legal, aunque el consumo en público todavía podría ser penalizado, informa InSight Crime.

Según el análisis de algunos especialistas en el tema, el movimiento pro-despenalización del consumo de la marihuana en América Latina ganó fuerza a partir de la adopción por EE.UU de una postura menos radical respecto al consumo de la droga. Por otro lado, organismos de la ONU, como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE), siguen defendiendo una posición bastante conservadora y se oponiendo a todos los avances en la legalización del consumo en la región.

Otro aspecto importante de este movimiento latinoamericano, es el efecto que causará en el mercado ilegal de la marihuana, especialmente en Paraguay, principal productor de marihuana en Sudamérica. Según análisis del InSight Crime, Un kilo cuesta unos US\$45 en Paraguay, mientras que en Chile el mismo kilo se puede vender por US\$800 o 900, una enorme diferencia de precio que hace inmensamente lucrativo el tráfico. Si la reforma chilena le permite a la gente cultivar su propia marihuana, se pueden disminuir los márgenes de beneficio de la marihuana traficada ilegalmente desde Paraguay.